

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2024-MDA/CS-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LOS CENTROS POBLADOS DE CHACRALLA Y SANTA ANA DE AUCARÁ, DISTRITO DE AUCARÁ - LUCANAS - AYACUCHO

1. INFORMACIÓN GENERAL:

En el distrito de Aucará, a los 01 días del mes de octubre del 2024, reunidos en las instalaciones de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal de la Municipalidad distrital de Aucará, siendo 23:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada Nro. 005-2024-MDA/CS, designados mediante Resolución de Alcaldía N° 151-2024-MDA-A, de fecha 23 de agosto del 2024, encargados de la conducción y realización del Procedimiento de Selección que tiene objeto **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LOS CENTROS POBLADOS DE CHACRALLA Y SANTA ANA DE AUCARÁ, DISTRITO DE AUCARÁ - LUCANAS - AYACUCHO**, a fin de **OTORGAR LA BUENA PRO**.

2. QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	José Sergio, Rivera Bendezú	Suplente
Primer Miembro	Cesar, Garcia Solar	Titular
Segundo Miembro	Elman Santiago, Medina Quispe	Titular

3. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

De conformidad con los resultados de la calificación, se Otorga la Buena Pro:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PRECIO OFERTADO
01	CONSORCIO SUPERVISOR DECO	S/ 250,008.00

4. BASE LEGAL:

De conformidad al Art. 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación

5. ACUERDOS ADOPTADOS:

Los Integrantes del Comité de Selección, por **UNANIMIDAD OTORGAN LA BUENA PRO** al postor **CONSORCIO SUPERVISOR DECO**.

Se da Fe y Conformidad del acto celebrado.


José Sergio Rivera Bendezú
Presidente Suplente CS


César García Solar
Miembro CS


Elman Santiago Medina Quispe
Miembro CS